

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE
TRANSPORTE PESADO CARGA Y COMERCIO
MIRIUMI S.A.**

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No 05-C-Dic 434 del 2 de mayo del 2005 el Dr. Eduardo Maldonado Seade INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO CARGA Y COMERCIO MIRIUMI S. A. Se ha inscrito legalmente en el Registro mercantil con La partida No 021 folio N° 080 repertorio 311 del 17 de mayo del 2005.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías e instancias legales.

ACTIVIDADES:

Dentro de las principales actividades tenemos:

- 1-- Mantener una estrecha coordinación con la gerencia y Presidencia en todas las actividades programadas por la compañía
- 2-- Lograr que todos los socios participen en las reuniones Convocadas por presidencia y gerencia.
- 3-- Exigir que los socios estén al día con sus obligaciones Tributarias y con la compañía.
- 4-- Se ha realizado programas de integración y hermandad entre los socios de la compañía
- 5—Controlar que los ingresos y egresos de la compañía sean muy bien manejados

PROYECCIONES:

El comisario tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la gerencia y presidencia en todas las actividades programadas por la compañía

RECOMENDACION

1-- A todos los socios dar un constante chequeo a cada unidad de transporte.

2-- A todos los socios igualarse y mantenerse iguales en las obligaciones tributarias.

Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía.

Sucúa, 22 de junio del 2014

ATENTAMENTE

Manuel Guillermo

COMISARIO DE LA COMPAÑIA